



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PATAGONES

**OCTAVA SESION ESPECIAL
TRIGESIMA PRIMERA REUNION
DIA 28 de Diciembre de 2.007.-**

**PRESIDENTE: DR ALEJANDRO VILLEMUR.-
SECRETARIA: EMILCE, NELLY YUNES.-**

---En Carmen de Patagones, Partido de Patagones, Provincia de Buenos Aires, a los Veintiocho días del mes de Diciembre de Dos Mil Siete, se reúnen en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante, los Concejales que a continuación se detallan:-----

Por el Bloque Concejales Unión Frente para la Victoria Partido Justicialista: ALEJANDRO VILLEMUR - CARMEN DEL VALLE AMICO – ALICIA LUDUEÑA - GUILLERMO SKRT – LUCIO GALATRO – ROBERTO MOSQUEIRA – RAMONA FALCON – CARLOS ISIDORI- CABEZA ALFREDO – MARINO RICARDO- JUAN BAPTISTA.-----

Por el Bloque Unión Cívica Radical: JULIO DARUIZ – RAUL ROSEMBERG. -----
Por el Bloque de Concejales de la Unión Vecinal del Partido de Patagones: RICARDO TELLERIA.-----

PRESIDENTE: Señores Concejales. Siendo las 10: 45 horas, del día 28 de Diciembre del 2007, y habiéndose constituido el quórum legal necesario, vamos a iniciar la Octava Sesión Especial convocada para el día de la fecha. En primer lugar, se va a proceder a izar el Pabellón Nacional y la Bandera Bonaerense, para lo cual invitamos a los señores Concejales: Juan Domingo Baptista, Raúl Rosemberg y Ricardo Telleria. Señores Concejales, está abierto el espacio para Homenajes. Tiene la palabra el Concejal Lucio Gálatro.-----

GALATRO: Gracias señor Presidente. En virtud de que hoy es 28 de Diciembre, el Bloque Unión Frente para la Victoria Partido Justicialista, quiere brindarle un homenaje en el día de su cumpleaños al Concejal Dr. Julio Daruiz, desearle un muy feliz cumpleaños, que lo disfrute con su familia y desearle lo mejor de lo mejor. Nada más señor Presidente. Muchas gracias.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Juan Baptista.-----

BAPTISTA: Gracias señor Presidente. 28 de Diciembre, siendo hoy el día de los Santos Inocentes, y a tres años y tres meses, de la masacre que conmovió no sólo a la comunidad de Patagones sino a todo el país, considero oportuno recordar la pérdida de estos tres inocentes: Federico, Sandra y Evangelina. No permitamos que esta tragedia quede en el olvido, luchemos para que la justicia, para que la luz que irradió de sus vidas no se apaguen nunca y crezca. Nada más señor Presidente. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Ricardo Marino.-----

MARINO: Gracias señor Presidente. Para sumarme al homenaje efectuado por el Concejal Juan Baptista, es un día de profundo dolor, no solamente para las familias que tuvieron que soportar las pérdidas, sino para todo ciudadano del Partido de Patagones y por qué no, del país. Seguramente que estas familias,

**Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones**



**Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones**



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

están cruzando uno de los momentos más difíciles; a aquellos que nos tocó vivir de cerca, estas situaciones, -incluso en lo particular-, sabemos lo que significa tener la pérdida de un hijo. Por eso, voy a pedir a los señores Concejales, que nos pongamos de pié y hagamos un minuto de silencio, por el eterno descanso de estas tres criaturas que nos ha tocado perder en esta comarca, y por supuesto, si es posible desde Presidencia, hacer llegar a la familia, este homenaje y este pesar que tiene el Concejo Deliberante hoy, a tres años de esta irreparable pérdida. -----

PRESIDENTE: Nos ponemos de pié. Gracias.-----

PRESIDENTE: La Presidencia pone en consideración el Orden del Día. Tiene la palabra la Concejala Carmen Amico.-----

AMICO: Gracias señor Presidente. En virtud de que todos los Concejales tenemos sobre nuestras bancas el Orden del Día, vamos a mocionar la aprobación del mismo y que se obvie la lectura.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración de los señores Concejales. Aprobado por unanimidad. Tenemos notas ingresadas. Tiene la palabra la Concejala Carmen Amico.-----

AMICO: Gracias señor Presidente. Como se encuentran en el Recinto representantes de la CTA, Fernando Ahillapan y otros integrantes de la CTA-Patagones, le vamos a solicitar la posibilidad de que se puedan leer una nota que ingresó por Presidencia. Para eso, debemos pedir autorización y alterar el Orden del Día, por lo que le pido que lo ponga a consideración. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. Por Secretaría se dará lectura a la nota.-----

SECRETARIA: Patagones 27 de Diciembre de 2007. Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante Dr. Alejandro Villemur. De nuestra mayor consideración: Nos dirigimos a Ud. a fin de solicitarle que en la Sesión del 28 del corriente, se de lectura a nuestro documento a fin de que los señores miembros de éste Concejo, tengan en cuenta los contenidos expresados a la hora de tratar y discutir el Presupuesto 2008. Sin otro particular, saludamos a Ud. atentamente. Fernando Ahillapan. Secretario General. La CTA y el Presupuesto 2008. Que, no se puede realizar un nuevo aumento de alumbrado, barrido y limpieza local, si el pueblo del Partido de Patagones no está informado sobre el criterio en la determinación de los montos y destinos de los mismos. Que, se convoque a una mesa de paritarias local, en donde las distintas organizaciones podamos acceder a la discusión sobre el Presupuesto local, que permita la mayor amplitud posible de participación ciudadana. Que, se determinen partidas presupuestarias que nos permitan acceder a más personal profesional en el Hospital público Municipal, por ejemplo, Oftalmología, Dermatología, Enfermeros, Camilleros, Mucamas, Chóferos de Ambulancia, etc. Capacitación en forma permanente del personal hospitalario, equipamiento, necesidad de un oxímetro de pulso, electro cardiograma con monitor, etc. Regularización de las tierras en los sectores barriales para evitar posibles desalojos y fantasmas de pérdida de acceso a una vivienda. Relevamiento serio y responsable de la situación dominial de los terrenos donde se asientan los distintos barrios. Conexión de gas a los vecinos de menores recursos. Mejoramiento del funcionamiento de la descentralización 1 y 2 de Acción Social, con más recursos. Mejoramiento habitacional, provisión de sanitarios, etc. Que, el área de la Juventud, funcione como centro capacitador de jóvenes y generadores de proyectos. Planificación y gestión de proyectos productivos y comunitarios que agrupen a la mayor cantidad de jóvenes posible, difundiendo los distintos programas Provinciales y Nacionales. Que, se incluyan partidas para

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

atender la problemática social de viviendas de madres adolescentes y acompañamiento de los equipos de fortalecimiento familiar en un verdadero trabajo integral. Acceso y transparencia en la circulación de la información de la cosa pública. Planificación de políticas de desarrollo en el Partido de Patagones que permita la inserción laboral de las nuevas generaciones, y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes. Patagones 27 de Diciembre del 2007. Lilian Reale. Secretaria Gremial. Fernando Ahillapan. Secretario general. CTA, Regional Patagones- Villarino.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Carmen Amico.-----

AMICO: Gracias señor Presidente. Después de escuchar la solicitud planteada por la CTA –Patagones, creemos que son muy importantes a los fines de que los Concejales que integran este Honorable Cuerpo, puedan debatir y leer con un poco más de profundidad, le vamos a solicitar que esta nota pase a la Comisión de Asuntos Varios, para que todos tengamos la posibilidad de poder revisar el expediente, y verificar cada una de las cosas que se están pidiendo. Gracias señor Presidente.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Telleria.-----

TELLERIA: Gracias señor Presidente. Comparto el criterio que menciona la Presidente del Bloque oficialista, de elevar esta nota a una Comisión, -no sé si mencionó la Comisión de Asuntos Varios-, en realidad en cualquier Comisión se puede tratar, la de Varios es la adecuada. No quiero dejar pasar, sin emitir algunas consideraciones de ciertas realidades que hay en el comentario que la Central Gremial manifiesta respecto a lo que nos está sucediendo en el Distrito de Patagones; creo, que hay algunas cosas que desde la Unión Vecinal hemos intentado demostrar y decir a lo largo del año. Ellos están pidiendo la participación ciudadana, hay un Proyecto que fue elevado por la Unión Vecinal, que está en Comisión y que ojalá a lo largo del 2008, podamos discutirlo en el seno de este Concejo para permitir este tipo de aperturas y permitir que el vecino o aquel que tuviera la intención de tener una participación, lo pueda hacer. Esperemos que se puedan cumplir mejor, las metas planteadas en este nuevo Presupuesto. Particularmente, me ha tocado participar en algunas actuaciones sobre algunos vecinos donde todavía no se han podido realizar, se han cumplido a medias, está faltando, falta bastante, en el área de Salud también. Yo espero, ansío, de que se puedan ir cumpliendo todas estas metas, creo que entre todos debemos exigirle al Estado Municipal, que esto se pueda llevar adelante. Sabemos, o por lo menos lo que he podido ver del Presupuesto, que hay partidas para las diferentes propuestas o pensamientos que tiene la Central en este momento, que hay muchas cosas que debieran ser más claras de las que han sido, por lo menos de las que me ha tocado vivir en el año 2007. Quería dejar sentado este precedente, por supuesto analizarlo en forma conjunta con la Central desde los Concejales, respecto a cada uno de los ítems y puntos que plantean en esta nota. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Raúl Rosemberg.-----

ROSEMBERG: Gracias señor Presidente. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Marino.-----

MARINO: Gracias señor Presidente. No estamos en tratamiento sobre tablas, así que por eso nosotros no pedimos la palabra, cuando la Concejal pide a Comisión, se tiene que requerir de la otra banca, el tratamiento sobre tablas y ponerlo a consideración. Si estamos en tratamiento sobre tablas, vamos a tener la posibilidad de hablar todos, y sino estará en Comisión. Mi deseo también es hablar, pero no sabemos en la condición en la que estamos. Gracias. -----

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

PRESIDENTE: Gracias Concejal. -----
ROSEMBERG: Solicito al señor Presidente el tratamiento sobre tablas de la nota en cuestión. -----
PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Carmen Amico.-----
AMICO: Gracias señor Presidente. Debido a que hay muchos Concejales que quieren expresarse en relación a la nota presentada, voy a retirar la moción del pase directo a la Comisión, para poder votar el tratamiento sobre tablas con el resto del Bloque. Si usted lo quiere poner a consideración, señor Presidente.-----
PRESIDENTE. Se pone en consideración el tratamiento sobre tablas. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el Concejal Raúl Rosemberg.-----
ROSEMBERG: Gracias señor Presidente. Buen gesto el de la Presidente del Bloque Unión Frente para la Victoria Partido Justicialista, y quería decir, respecto de la nota presentada por la CTA y el Presupuesto, que hemos coincidido en varios de los puntos de la nota, particularmente en aquellos en los cuales la CTA expresa, o ATE expresa que se opone a un nuevo aumento del ABL. En realidad, nosotros ya hemos hecho público nuestra oposición a cualquier tipo de aumento de tasas Municipales, no por entender que por allí no merezcan algún tipo de ajuste, sino fundamentalmente, porque la situación que está viviendo el Partido de Patagones, y que ha vivido durante todo el año 2007 hasta la actualidad, realmente lo ha puesto en una situación sumamente comprometida. Tanto el sector agropecuario, como el sector de los asalariados, vienen sintiendo fuertemente el cambio climático, habrá que ver si lo estamos sufriendo y ha venido para quedarse, o nos permitirá algún respiro, que en el 2008 podamos ver frutos de una mejora, en la situación del sector agropecuario. También, como consecuencia de alguna propuesta, que hemos hecho en alguna Sesión anterior, en cuanto a la conformación de la mesa paritaria, en su momento propusimos que integrantes del Concejo Deliberante, formaran parte de manera responsable de esta mesa paritaria, lo cual fue considerado y bien visto por los distintos sectores. Así que, en la mesa paritaria vamos a estar; nosotros también queremos agregar, que sería de nuestro agrado que ATE, también formara parte de la paritaria local, porque entendemos que es una Organización Gremial reconocida, y que merece tener su lugar en la paritaria local. Por supuesto que ATE, hace hincapié, en algunos de los otros puntos y en cuanto a determinar partidas presupuestarias, que nos permitan un mejoramiento en el Hospital público Municipal, seguramente ellos estarán refiriéndose al Hospital público en Carmen de Patagones, si es así, nosotros lo hacemos extensivo al resto de los Hospitales públicos del interior del Partido, que son lugares donde todavía queda mucho por hacer, y si bien es cierto, que debemos concederle al actual, al nuevo Secretario de Salud, nuestra confianza a priori de una gestión, tenemos alguna expectativa favorable en cuanto a cambios en el funcionamiento de los Hospitales públicos en general, tanto en Carmen de Patagones, como en el interior del Partido. Por otra parte, también, agregar en cuanto a otro de los puntos que se han desarrollado en esta nota, en cuanto a la planificación de políticas de desarrollo en el Partido de Patagones, seguramente la problemática que genera la no aplicación de partidas, para un desarrollo armónico del Partido de Patagones, hace que mucha gente, que muchos jóvenes, no vean esta circunstancia, con una expectativa clara de posibilidades de superación. Tenemos que trabajar seriamente en ello, no podemos darnos el lujo de dejar a nuestros jóvenes sin expectativas, creyendo que no hay una posibilidad de vivir mejor, de cumplir expectativas de vida, de realizarse y de realmente, tener en el Distrito de Patagones un lugar que merezca

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

ser vivido en plenitud. Esto es la expresión, en cuanto a la nota, por supuesto que vamos a apoyar el pase a Comisión, considerando que merece un tratamiento más pormenorizado, de los distintos puntos que son varios, pero quería dejar expresado el pensamiento de los Concejales del Bloque de la Unión Cívica Radical, por lo menos en algunos puntos de esta nota presentada. Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Se pone a consideración el pase a Comisión de la nota. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra la Concejala Carmen Amico.

AMICO: Gracias señor Presidente. Como son dos o tres notas las que han ingresado, le vamos a solicitar, que por Secretaría se lean las notas, para que a posteriori se siga con los Proyectos ingresados por los diferentes Bloques.

SECRETARIA. Señor Presidente del HCD. Dr. Alejandro Villemur. De nuestra mayor consideración: Nos dirigimos a Ud. con el fin de solicitarle, quiera tener a bien convocar a Sesión Especial para el día 28 del 12 del 2007, a efectos de dar tratamiento a los siguientes expedientes: Expediente 4084- 4403/07, Expediente 4084- 364/03, Expediente 4084- 4469/07, Expediente 4084- 246HCD/07. Carmen de Patagones, 21 de Diciembre. Nota dirigida al Intendente Municipal. Nos dirigimos a Ud. a los efectos de informarle que el día 28 del corriente, este Honorable Cuerpo realizará una Sesión Especial de prorroga, a fin de analizar el Presupuesto y temas que sean considerados de interés público. En consecuencia y de considerarlo UD. pertinente, agradeceremos envíe UD. la documentación que considere necesaria a tratar antes del cierre del Ejercicio 2007. Asociación de Empleados Municipales de Patagones. Carmen de Patagones, 27 de Diciembre de 2007. Al señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante. Por la presente, me dirijo a Ud. a efectos de elevar formal disculpas a la totalidad de los ediles que conforman los diferentes Bloques políticos, respecto a la omisión realizada por esta Asociación Sindical, en la convocatoria a la mesa de acuerdo salarial, realizado entre esta Institución, y el Departamento Ejecutivo Municipal. Cabe recordar que la intensidad de las reuniones llevadas a cabo durante el día jueves, las horas de trabajo conjunto con la búsqueda de generación de acuerdos, hicieron que ambas partes Asociación Sindical y Departamento Ejecutivo, omitiéramos la convocatoria a los ediles. Asimismo, deseo resaltar su actitud personal como Presidente del Cuerpo, toda vez que su accionar favoreció sobre manera la obtención del acuerdo final. Sin otro particular, y con la expectativa de haber resultado suficiente el pedido público de disculpas, y entendiendo el intenso trabajo que nos aguarda durante el próximo año en lo que se refiere a la conformación de la Comisión de la paritaria Municipal, es que me despido de UD. con la mayor deferencia. Atentamente. Pie Yuri Fabián. Secretario Adjunto. Asociación Empleados Municipales.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejala Ricardo Marino.

MARINO: Gracias señor Presidente. Para solicitar tratamiento sobre tablas, sobre la última nota.

PRESIDENTE: Se pone a consideración el tratamiento sobre tablas. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el Concejala Ricardo Marino.

MARIO: Gracias señor Presidente. Yo agradezco las disculpas, pero esperaba de otra manera el desenlace de esta cuestión, que veníamos tratando con respecto a los salarios, donde creo que todos los Concejales, de alguna manera, estuvimos acompañando a los trabajadores Municipales. Hasta la última reunión, que tardó mucho, hasta altas horas, con una propuesta, y al otro día, cuando volvíamos a nuestro lugar de trabajo, al Concejo Deliberante, nos enterábamos por los medios

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

que se había llegado a un acuerdo, y hoy me entero las razones por las cuales no nos invitaron. Pero, hasta el día de hoy, yo no sabía por qué, los señores Concejales no pudimos estar en la discusión donde se cerró el acuerdo. Yo espero, que si el acuerdo estaba conforme por parte del Sindicato, no tengo nada que observar ni decir, porque es lo que nosotros anhelábamos con los Concejales, que los trabajadores Municipales a través de su organización Sindical llegaran a una recomposición salarial. Por lo que vemos, esto ha sido así. Así que, yo quería de alguna manera, presentar mi malestar, porque no me gusta terminar de esta manera, me hubiera gustado estar presente en la reunión donde se llevó adelante el acuerdo para los trabajadores Municipales. Esto no pudo ser así, esperemos que en otra oportunidad, no termine de la misma manera, señor Presidente. Muchísimas gracias.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejel Ricardo Telleria.-----

TELLERIA: Gracias señor Presidente. Ya que el Concejel Marino, permite el tratamiento sobre tablas, mi idea era hablar en el informe del Presupuesto, pero voy a aprovechar la oportunidad para dejar sentado mi parecer, respecto a esta nota. Las disculpas las entiendo, pero creo que es mi deber, por un lado... -que lo hizo todo el Concejo-, habernos puesto a disposición, y entendiendo el reclamo que estaban haciendo quienes integraban el Sindicato pero por supuesto avalados por una Asamblea y por trabajadores Municipales. Yo, en aquel momento había dicho, que me parecía muy difícil, llegar a una situación en función de lo que el Ejecutivo nos decía a nosotros, y en función a lo que pedía el Sindicato. Y en este sentido tengo que ser sincero, principalmente para quedarme con una tranquilidad propia. No quiero, particularmente herir a nadie, pero debo decir la sensación que a mi me quedó de esto, -no sé si son las palabras más apropiadas-, pero me parece que quedó un circo demasiado grande para lo que se logró, más allá de que en el fondo los \$400,00 lo lograron, creo que no era la realidad de lo que estaban pidiendo y la exigencia que estaban poniendo. Reitero, que lo hago con respecto a todos los trabajadores, porque en una Asamblea después aprobaron lo que consiguieron hasta ahora, me llama mucho la atención, de tanto que se pedía bajar a tanto, pero ellos tendrán sus razones, en este caso yo no las voy a juzgar, pero me quedó particularmente esa impresión. Creo, que en este caso, si el Departamento Ejecutivo estos montos los tenía, porque de alguna manera los tenía, estaban en algunos rincónitos esperando esto, tranquilamente podrían haber sido volcados en el Presupuesto y no hubiéramos tenido esta suerte de obra, en estos últimos días del año. Es la impresión que a mi me quedó, y me creo con la responsabilidad de decirla, con el respeto que me merece toda la gente. Gracias señor Presidente.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejel Alfredo Cabeza.-----

CABEZA: Gracias señor Presidente. Con respecto a esta nota, es lamentable, recibir una nota de este tipo, cuando desde este Cuerpo, salió un apoyo total hacia la gente del Gremio y hacia los empleados Municipales cuando lo vinieron a solicitar en la anterior Sesión Ordinaria; donde cada uno de nosotros, nos pusimos a disposición del Gremio, y de la gente que inclusive, había venido de afuera, para trabajar en conjunto con el Ejecutivo, con la propuesta que en su momento solicitaba el Gremio para los empleados. Lamentablemente, con dolor, tengo que decir que sucedió lo que en su momento, hace años atrás, en una misma Sesión el Gremio vino a solicitar el apoyo, desde el Concejo se comenzó a trabajar en forma directa con el Gremio para un aumento salarial importante, en ese momento para los empleados y terminaron en otra cosa. Nuevamente el Concejo

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

Deliberante quedó descolgado de todo lo que veníamos trabajando, hoy tengo que decir que es lamentable, que vuelva a suceder. Esto, lo clarifiqué el mismo día que el Gremio vino a solicitarnos el apoyo, que antes de llegar a la Sesión de este Honorable Cuerpo, visitaron cada uno de los Bloques, y en el Bloque, yo les planteé que no volviera a suceder lo que ya había pasado, porque teníamos lamentablemente un antecedente anterior con respecto a esto. Hoy tenemos que decir, que han terminado en un aumento –llamémosle- importante, para el empleado Municipal. Por último nos alegramos por eso, pero la actitud del Gremio frente al Concejo Deliberante, es lamentable. Simplemente quería decir eso, señor Presidente.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Carmen Amico.-----

AMICO: Gracias señor Presidente. Varios de los integrantes del Bloque que hoy me toca presidir, han podido llevar adelante la palabra en relación a esta nota, y si bien lo hemos analizado dentro del Bloque, y sentimos que nos hubiese gustado estar, sabemos también que el Presidente es parte de este Bloque, de la Unión Frente para la Victoria Partido Justicialista, por lo que de alguna manera estuvimos representados. Tal vez, a todos nosotros nos hubiese gustado estar, como estuvimos aquella noche, cuando nos convocaron que estábamos en Sesión, pero seguramente, seguiremos trabajando en pos de que esto pueda ser una primera parte del acuerdo, y a continuación, seguir trabajando a la par del Gremio, porque muchos de los que están sentados en este Bloque, siempre han estado de acuerdo y han estado trabajando de una u otra manera a la par del Sindicato de Trabajadores Municipales, viene una segunda etapa que es la paritaria, y que la Presidencia nos ha pedido integrar las paritarias, por lo que hemos estado trabajando dentro del Bloque, en relación a la nota que Presidencia presentó, y si bien estamos muy dolidos, queremos decirles que los Concejales del Bloque de la Unión Frente para la Victoria Partido Justicialista, seguirá trabajando a la par del empleado Municipal. Habrá muchas cosas para limar seguramente, habrá muchas cosas para conversar, pero eso no quiere decir que no nos pongamos a la altura de las circunstancias y entendemos de los nervios, del tiempo que han estado en la plaza, del cansancio, y nos pondremos a trabajar a la par de ellos, seguramente los que tengamos ganas de hacerlo, y estaremos a la par del trabajador Municipal, porque nosotros también nos consideramos parte de los trabajadores Municipales. Gracias señor Presidente.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Guillermo Skrt.-----

SKRT: Gracias señor Presidente. Llama la atención estas disculpas escritas por parte del Gremio, me parece bastante impropio, nosotros queríamos, teníamos intenciones de participar, yo considero que no es solamente una responsabilidad unilateral del Gremio, el hecho de que los Concejales no hayamos estado presentes en las negociaciones, sino también que es compartida con el Departamento Ejecutivo, creo que son ambos los responsables de que no hayamos estado. Gracias señor Presidente. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Raúl Rosenberg.-----

ROSEMBERG: Gracias señor Presidente. Nosotros queremos decir, respecto de la nota en cuestión, que nos satisface el pedido de disculpas, lo aceptamos como tal, y en realidad, cuando le propusimos integrar plenamente responsable, que el Concejo Deliberante, integrara esta Comisión de negociación, lo hicimos como un gesto de buena voluntad. Por lo tanto, si ellos consideraron el algún momento, que ese gesto de voluntad, por allí era suficiente en lo que habíamos podido aportar, y se consideraban en condiciones de llevar adelante una negociación que los

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

satisfacía y que de última se sintieron plenamente convencidos de que era lo mejor que estaban haciendo, este Bloque considera que no es quién, para cuestionar el mecanismo. Nosotros, les ofrecimos nuestra posibilidad y nuestra participación, simplemente porque considerábamos que en esa circunstancia, en ese clima de tensión, podíamos hacer un aporte. Nada más que eso, no fue otra cosa. No pretendimos de ninguna manera, de esto, conseguir algún tipo de protagonismo, que nos expusiera ante la opinión ni mucho menos. Fue un gesto honesto y sincero, de buena voluntad, lo cumplimos de la mejor manera posible, lo seguimos ofreciendo, y lo vamos a seguir cumpliendo, en la medida en que ellos lo consideren pertinente, allí estaremos para ayudarlos. En la medida en que ellos no lo consideren necesario, nos quedaremos en nuestro lugar habitual de trabajo. Gracias señor Presidente.-----

PRESIDENTE: Vamos a dar tratamiento al primer punto del Orden del Día. Tiene la palabra la Concejala Ludueña.-----

LUDUEÑA: Gracias señor Presidente. Es con respecto a las otras dos notas leídas, queremos que sean para conocimiento. Nada más señor Presidente.-----

PRESIDENTE: Cuarto Intermedio.-----

PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. Se dará lectura por Secretaría a dos notas más. -----

SECRETARIA: Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante. De mi mayor consideración: Cumpla en dirigirme a Ud. con a efectos de remitirle el siguiente modelo de tenencia, para su anexo correspondiente al expediente N° 4084-364/03 anexo II, al Proyecto de expropiación que se tratará en la Octava Sesión Especial convocada para el día 28 de diciembre del corriente. Sin otro particular, saludo atentamente. Ingeniero Ricardo Curetti. Intendente Municipal. Modelo de Tenencia. Entre la Municipalidad de Patagones, representada e este acto por el señor Intendente Municipal con domicilio en Comodoro Rivadavia 193, por una parte y en adelante la Municipalidad, y el señor... domiciliado... por la otra parte, en adelante el ocupante, convienen lo siguiente: 1º: El ocupante declara habitar una vivienda en la manzana ... de la Circ. I, Sección E, de Carmen de Patagones junto al siguiente grupo familiar: Dicha ocupación, data aproximadamente de...años, meses. 2º: Que por medio del presente hace renuncia a favor de la Municipalidad de sus derechos posesorios sobre esa fracción de tierra, reconociendo la posesión y propiedad de la Municipalidad y su consiguiente carácter de tenedor precario, título este que lo tendrá mientras no abandone el bien o hasta que haga entrega de la fracción a la Municipalidad, es decir, la causa de su ocupación, será en todo momento la de tenedor, no pudiendo unilateralmente variarla. Asimismo declara ser esto lo único que posee u ocupa sin título válido en el sector de Villa Rita y Villa del Carmen. 3º: Que, la Municipalidad conforme a la Ordenanza de expropiación, y a la Ley Provincial, garantiza al ocupante la tenencia de la fracción referida, sin costo alguno y hasta tanto pueda brindarle una vivienda de tipo social que responda a las siguientes características; de superficie, 50 metros², de dos dormitorios, cocina- comedor, baño completo instalado, de construcción tradicional y con todos los servicios básicos indispensables en funcionamiento. (gas- agua- electricidad). Queda expresamente aclarado entre las partes, que en el momento en que la Municipalidad ponga a disposición del ocupante o quienes lo sucedan. Confórmele a su grupo familiar denunciado en el presente, una vivienda de las características señaladas, deberá desalojar la fracción señalada en el plazo que al efecto fije el Municipio y que no será inferior a 30 días y entregarla a la Municipalidad, teniendo el derecho el

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

ocupante de recuperar la mejoras edificadas y/o ejecutadas. 4º: Durante la vigencia del presente acuerdo, el ocupante se obliga a no ocupar ningún otro sector, ni ampliar la superficie del existente como así también lo es prohibido ceder onerosa y gratuitamente sus derechos a terceros sin el expreso consentimiento de la Municipalidad. 5º: El incumplimiento de las pautas y obligaciones establecidas por parte del ocupante, dará derecho a la Municipalidad a reclamar la restitución del bien, de ser necesario por la vía judicial, perdiendo el ocupante el derecho a la adjudicación a la vivienda. En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Carmen de Patagones a losdías, del mes de.... del año.... -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Carmen Amico. -----

AMICO: Gracias señor Presidente. Para ser ordenados en relación a esta nota que ha ingresado el Departamento Ejecutivo, y como tiene que se anexada a un Despacho de Comisión, que está próximo de ser aprobado, le vamos a solicitar que el Cuerpo se declare en Comisión, a los fines de que por medio de un Despacho podamos anexar dicha nota. -----

PRESIDENTE: Se pone en consideración. Aprobado por unanimidad. Cuarto Intermedio.-----

PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. Por Secretaría se lee la última nota.-----

SECRETARIA: Carmen de Patagones, 27 de Diciembre de 2007. Nota N° 277/07. Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante. De mi mayor consideración: Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de informarle que a partir del día lunes 28 de 2008, haré uso de mi licencia anual. Sin otro particular, saluda cordialmente. Ingeniero Ricardo Néstor Curetti. Intendente Municipal. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Carmen Amico.-----

AMICO: Gracias señor Presidente. Para solicitarle, ya que antes del Cuarto Intermedio, habíamos declarado al Cuerpo en Comisión, para que por Secretaría se lea el Despacho de la Comisión, aprobando en anexo de la nota que fuese ingresada anteriormente con el Acta Convenio al expediente 4084- 364/03. -----

PRESIDENTE: Cuarto Intermedio.-----

PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. Por Secretaria se lee el Despacho realizado para el anexo.-----

SECRETARIA: Iniciado: Intendente Municipal. Extracto: Refiere a expediente 4084- 364/03. Despacho de Comisión. Los señores Concejales, constituidos en Comisión bajo el régimen del artículo 49 de su Reglamento Interno deciden aprobar el modelo de Convenio de Tenencia, remitido por el señor Intendente Municipal y anexar el mismo al expediente 4084- 364/03. Dado en la sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, 28 de Diciembre del 2007.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Telleria.-----

TELLERIA: Gracias señor Presidente. Al solo efecto de dejar aclarado que mi aprobación va en función de que ese Convenio se anexe a ese expediente, porque seguramente la votación del expediente en general, de mi parte va a tener una actitud diferente. Gracias. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. Se pone en consideración la nota leída del pedido de licencia del Intendente. Aprobado por unanimidad. Vamos a dar tratamiento al primer punto del Orden del Día. -----

SECRETARIA: Expediente 4084- 247HCD/07. Iniciado: Bloque Unión Cívica Radical. Extracto: Eleva Proyecto de Minuta de Comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo informe sobre la decisión de adherir o no al programa de uso racional y eficiente de la energía. -----

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Carmen Amico.-----

AMICO: Gracias señor Presidente. Seguramente el autor del Proyecto, el Concejal Raúl Rosemberg, querrá hablar de la presentación de esta Minuta de Comunicación, pero si usted me permite, le voy a solicitar el tratamiento sobre tablas. -----

PRESIDENTE: Esta puesto a consideración el tratamiento sobre tablas. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el Concejal Raúl Rosemberg.-----

ROSEMBERG: Gracias señor Presidente. Con respecto a este programa puesto en marcha por el Gobierno Nacional, y al que ha adherido, -según tengo entendido-, la Provincia de Buenos Aires también; nuestra idea fue solicitarle al Departamento Ejecutivo nos informe su decisión de adherir o no a dicho programa. Consideramos, que verdaderamente la situación de la crisis energética, que hemos vivido ya en otras circunstancias, hace importante conocer qué medidas piensa tomar el Ejecutivo con respecto al ahorro de energía en el Distrito de Patagones. Considerando que es un Distrito muy particular, con muchas localidades en el interior, con una ciudad cabecera, con una localidad de características balnearias como es Bahía San Blas, entonces, creo que se hace importante conocer algunos detalles. Esto es en realidad el fundamento de nuestra solicitud en nuestra Minuta de Comunicación. -----

PRESIDENTE: Por Secretaría se va a dar lectura al Proyecto.-----

SECRETARIA: Visto: El programa de uso racional y eficiente de energía anunciado por el Gobierno Nacional, y; Considerando: La importancia que el tema adquiere en el período estival como consecuencia de una importante elevación del consumo eléctrico. Que, sería oportuno conocer a la brevedad los alcances que tendrá en el ámbito del Partido de Patagones la puesta en práctica de medidas tendientes a reducir el consumo eléctrico. Por ello, el Bloque de Concejales de la Unión Cívica Radical, eleva a consideración de este Honorable Concejo, el siguiente Proyecto de Minuta de Comunicación. Artículo 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo informe su decisión de adherir o no al programa de uso racional y eficiente de la energía. Artículo 2º: Solicitar al Departamento Ejecutivo informe cuáles son las medidas a ser aplicadas en el ámbito del Partido de Patagones con referencia al citado programa. Artículo 3º: Solicitar al Departamento Ejecutivo informe cuáles serían los parámetros que para hacer la evaluación de la eficacia de las medidas a ser aplicadas y qué período de tiempo utilizará para monitorear la evolución del programa. Artículo 4º: Solicitar al Departamento Ejecutivo evalúe la posibilidad de desagregar la información por localidad de modo de tener en detalle los resultados de: Juan A. Pradere, Villalonga, Stroeder, Bahía San Blas y Carmen de Patagones. Artículo 5º: De Forma. Firmado: Presidente Unión Cívica Radical. Ingeniero Raúl Rosemberg. ----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Amico.-----

AMICO: Gracias señor Presidente. Hemos invertido los tiempos, le he pedido el tratamiento sobre tablas antes de permitirle a la señora Secretaria que lea, le pido disculpas. En realidad estuvimos trabajando en el Proyecto presentado por el Radicalismo en Comisión, nos pareció oportuno poderlo trabajar e ingresarlo, en virtud de que ha sido la primera imposición que ha hecho el Estado, por lo menos la primera presentación la ha hecho el Estado Nacional. La señora Presidente, ha presentado este Proyecto a las Cámaras de Diputados y Senadores, así que, creemos que es importante trabajar el uso racional y eficiente de la energía, por lo que creemos oportuno ingresarlo a este Concejo, trabajarlo y será el autor del Proyecto quien pida la aprobación del mismo o el pase a Comisión, pero el Bloque

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



de la Unión Frente para la Victoria Partido Justicialista, acompañará el mismo. Gracias señor Presidente.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Ricardo Telleria.-----

TELLERIA: Gracias señor Presidente. No tenía conocimiento de la totalidad del texto de la Minuta de Comunicación, tengo algunas lecturas, no en lo contrario, sino que –no sé lo que el Bloque del radicalismo opinará-, pero cierto es que a mi forma de ver, dentro de ese escrito, existiría como un Pedido de Informes por un lado, y como un proceso resolutorio por otro, que me parece que este Cuerpo sí lo puede acompañar. Es mi forma de ver, comparto el criterio de acompañar en una Resolución, -me parece a mi- de adherir al uso racional de la energía y por otro lado me parece –lo sugiero-, un Pedido de Informes, respecto a qué actuaciones va a hacer el Departamento Ejecutivo al respecto. Es la lectura que yo hago de la exposición.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Raúl Rosemberg.-----

ROSEMBERG: Gracias señor Presidente. En realidad, aquí voy a apelar a la gente de mayor conocimiento y experiencia, que tienen en el tratamiento de estas cuestiones para evaluar la conveniencia sobre el mejor destino que tiene nuestro Proyecto de Minuta de Comunicación, y agregar, tan sólo algunos aspectos, en lo que tiene que ver a la información que se solicita. En realidad, no se trata nada más, ni nada menos que para poder hacer una evaluación y un seguimiento, si las medidas que se ponen en práctica son eficientes y efectivas. Por eso, se piden parámetros para poder medir, y período de tiempo en el cual se haga la evaluación. De modo tal, después al final sacar una conclusión, si las medidas fueron acertadas, si dieron los resultados previstos, porque si no hacemos esto nunca tendremos la certeza, de la eficiencia y si es necesario someterla a algún tipo de corrección en cuanto a que los resultados no sean los esperados. En cuanto a lo que decía el Concejal Telleria, podríamos considerarlo, para ver qué es lo más conveniente para el Proyecto. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Ricardo Marino. -----

MARINO: Gracias señor Presidente. Casualmente, le decía a mi par, el Concejal Gálatro lo que iba a decir que es lo mismo que lo que dijo el Concejal Telleria. Exactamente, yo veía que el Proyecto está bien orientado, pero habría que desdoblarlo. Una cuestión es una Minuta de Comunicación y otra cosa en un Pedido de Informes. En este caso correspondería hacer una Minuta de Comunicación, sugiriéndole al Departamento Ejecutivo la adhesión a la Ley, o en un Proyecto de Resolución –como decía el Concejal Telleria-, y después, si necesita información, hacer un Pedido de Informes para que el Poder Ejecutivo, a la brevedad, le informe al Bloque de la Unión Cívica Radical, o a este Cuerpo, todos los elementos necesarios que puedan solicitar. Así que, estoy de acuerdo con la moción del Concejal Telleria. -----

PRESIDENTE: Cuarto Intermedio.-----

PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. Tiene la palabra el Concejal Raúl Rosemberg.-----

ROSEMBERG: Gracias señor Presidente. Para pedir que por Secretaría se produzca la modificación del Proyecto de Minuta de Comunicación, en un Proyecto de Resolución y la solicitud de la información sea a través de un Pedido de Informes. O sea, que por Secretaría se introduzcan esas modificaciones para darle la forma adecuada a este fallido Proyecto de Minuta de Comunicación que lo transformaremos. Gracias señor Presidente.-----

PRESIDENTE: Cuarto Intermedio.-----

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. Tiene la palabra el Concejal Raúl Rosemberg.

ROSEMBERG: Gracias señor Presidente. A ver, si logro emprolijar la cuestión; que por Secretaría se transforme este Proyecto de Minuta de Comunicación en un Proyecto de Resolución, en cuanto a la solicitud del Departamento Ejecutivo que informe la decisión de adherir.....

PRESIDENTE: Cuarto Intermedio.

PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. Tiene la palabra el Concejal Raúl Rosemberg.

ROSEMBERG: Gracias señor Presidente. Decíamos, transformar el Proyecto de Minuta de Comunicación el un Proyecto resolutivo, solicitando al Departamento Ejecutivo adhiera al programa de uso racional y eficiente de la energía, y por otra parte, un Pedido de Informes, en cuanto contenga las medidas a ser aplicadas en el ámbito del Partido de Patagones con, con referencia al citado programa, solicitar también cuáles van a ser los parámetros que para hacer las evaluaciones sobre la eficacia de las medidas a ser aplicadas y qué período de tiempo utilizará para monitorear la evolución del programa. Solicitar también, evalúe la posibilidad de desagregar la información por localidades, de modo de poder analizar en detalle, los resultados de Juan A. Pradere, Villalonga, Stroeder, Bahía San Blas y Carmen de Patagones, el último artículo es de forma.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Ricardo Marino.

MARINO: Gracias señor Presidente. A mi entender, estoy de acuerdo en la modificación de Proyecto de Minuta de Comunicación a Proyecto de Resolución, moción que tendrá que ser considerada. Luego, se trata de un nuevo Proyecto de Pedido de Informes, el cual hay que pedir tratamiento sobre tablas y darle el mismo tratamiento que el Proyecto de Minuta de Comunicación, porque son dos Proyectos en este momento, no es uno solo. Así que por Presidencia tendrá que canalizar primero uno, pedir la autorización al Cuerpo de convertirlo en Proyecto de Resolución, aprobarlo. Pedir autorización para introducir el Pedido de Informes, tratarlo sobre tablas, aprobarlo o no, y después sigue el curso que corresponde. Es un aporte.

PRESIDENTE: Cuarto Intermedio.

PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. Tiene la palabra el Concejal Raúl Rosemberg.

ROSEMBERG: Gracias señor Presidente. Pido el tratamiento del Proyecto de Resolución en cuanto a la adhesión al programa de uso eficiente y racional de la energía.

PRESIDENTE: Está en consideración. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el Concejal Raúl Rosemberg.

ROPSEMBERG: Gracias señor Presidente. Solicitarle que por Presidencia, se le pide al Departamento Ejecutivo, el cumplimiento del resto de los artículos que teníamos en cuanto a solicitar información. Me refiero; para que nos informe cuáles son las medidas a ser aplicadas en el ámbito del Partido de Patagones con referencia al programa. Cuáles serán los parámetros para evaluar la eficacia de las mediadas a ser aplicadas, y qué período de tiempo utilizará para monitorear la evolución del programa. Y además, evalúe la posibilidad de desagregar la información por localidades de modo tal, de poder analizar el detalle de Juan A. Pradere, Villalonga, Stroeder, San Blas y Carmen de Patagones. Esto, señor Presidente, pido que sea solicitado al Departamento Ejecutivo, por Presidencia.

PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad.

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

SECRETARIA: Visto: Las actuaciones obrantes en el Expediente 4084-248HCD/07, y; Considerando: que, mediante las mismas se solicita la Declaración de Interés Municipal a la primer Fiesta Provincial de la Ostra, a realizarse en el Balneario de "Los Pocitos", en el Partido de Patagones. Que, es la primera vez que se realiza un evento referido a la producción de ostras de estas características. Que, la actividad ostrícola se ha constituido en un recurso productivo de sumo interés para nuestro Partido. Que, la difusión de esta actividad, resulta una necesidad imperante, a fin de dar a conocer los productos que se manufacturan en nuestra región. Que, es facultad del Estado respaldar y promover toda actividad turística- productiva a fin de alentar inversiones. Por ello, el Bloque de Concejales Unión Frente para la Victoria, Partido Justicialista, eleva para su consideración, el siguiente Proyecto de Resolución. Artículo 1º: Declárese de Interés Municipal a la Primer Fiesta Provincial de la Ostra a realizarse en el Balneario de "Los Pocitos", a partir del día 5 de Enero de 2008. Artículo 2º: De Forma. -----

PRESIDENTE. Tiene la palabra el Concejel Isidori.-----

ISIDORI: Gracias señor Presidente. Para pedir el tratamiento sobre tablas.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración de los ediles. Aprobado por unanimidad. Continúa con la palabra el Concejel Isidori.-----

ISIDORI: Gracias señor Presidente. Declarar de Interés Municipal, a la primera Fiesta Provincial de la Ostra, es un aporte más que está haciendo este Honorable Cuerpo, a un lugar que realmente está en franco desarrollo. Primero, tuvieron que luchar, la gente de Los Pocitos contra un montón de adversidades, hoy Los Pocitos, se está convirtiendo en un polo de desarrollo, San Blas ya está desarrollado, o en cierta manera más desarrollado que Los Pocitos. Yo creo, que Declarar de Interés Municipal a la Primera Fiesta Provincial de la Ostra, hace que el turismo masivamente, pueda venir; hay gente, en nuestra República que sigue este tipo de Fiestas, principalmente la Fiesta de la Ostra, yo creo, que en ninguna parte de la Provincia de Buenos Aires, se produce la ostra que se produce dentro del Partido de Patagones. Así que, yo le estoy solicitando al señor Presidente la aprobación de este Proyecto de Resolución. Gracias.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejel Carmen Amico.-----

AMICO: Gracias señor Presidente. Este Proyecto de Resolución, lo hemos estado charlando en Comisión el miércoles pasado, en virtud de que se había presentado una nota de la gente de la Comisión de Los Pocitos solicitando esto, y estuvimos todos de acuerdo en virtud de la urgencia que ameritaba el pedido. De cualquier manera, queremos dejar aclarado, que esto va a ser por vía de excepción, ya que todos coincidimos en que tenemos que ponernos a mirar un poco los Proyectos de Declaración de Interés, en el marco en el que se hacen, y que seguramente tendrán que tener evaluación de las áreas correspondientes para que todos los Concejales podamos tener la visión del Departamento Ejecutivo, de diferentes áreas, en cada solicitud de Declaración de Interés. Creo, que, va a ser un paso para el año próximo, y en virtud de que ya no había más tiempo, decidimos que el Proyecto de Resolución, sea presentado y aprobado sobre tablas. Par lo cual comparto lo que mocionaba el Concejel Carlos Isidori. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejel Raúl Rosenberg.-----

ROSEMBERG: Gracias señor Presidente. Con respecto al tratamiento sobre las futuras Declaraciones de Interés Municipal, habíamos acordado, básicamente dos aspectos; uno –como decía la Concejel Amico-, analizar más en detalle, los fundamentos de cada solicitud, y por otro lado, también habíamos acordado, -que

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



es una expresión de deseo para el año venidero-, que ingresen todos los pedidos en tiempo y en forma. De modo tal, de que sigan su curso totalmente normal y que no nos veamos obligados a tener que tratar fuera del orden este tipo de Proyectos. Así que, también expresamos lo mismo, creemos que nos hemos puesto de acuerdo, y coincidimos todos, en la necesidad de darles todos un tratamiento lo más serio que podamos a cada una de las solicitudes de Declaración de Interés Municipal, como una forma de revalorizar justamente este tipo de Declaraciones. Por ello, coincidimos en esta circunstancia, y como excepción, la aprobación del citado Proyecto de Resolución. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Carmen Amico.-----

AMICO: Gracias señor Presidente. En realidad, la primera comunicación, fue telefónica, de este pedido, después entró el fax, solicitando el mismo. Por ello, desde Presidencia, se le dio carátula a otro expediente, que tiene que ver justamente con el pedido formal de la gente de la Comisión, y por eso le voy a solicitar; primero, que ponga a consideración el Proyecto de Resolución, y en segundo término, que por el artículo 80 me permita traer a Sesión y declararnos en Comisión para anexar el expediente con la nota formulada.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra la Concejal Carmen Amico.-----

AMICO: Gracias señor Presidente. Por el artículo 80, le solicito de la Comisión de Varios, que podamos traer a este Recinto, el expediente 4084- 248HCD/07, donde está la nota de pedido formal de la Comisión, para que podamos declarar en Comisión bajo el artículo 49º. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Ricardo Marino.-----

MARINO: Gracias señor Presidente. Si bien estoy de acuerdo en acompañar este tipo de iniciativas por tratarse de un balneario en cercanías de Stroeder, forma parte del Partido de Patagones, que va en crecimiento, lo que sí, sería importante que por las áreas competentes de Turismo, que colaboren con este evento, y que se tomen los recaudos necesarios, porque no sé si este balneario cuenta con toda la infraestructura necesaria para recibir, no sabemos qué cantidad de turistas. Le preguntaba al Concejal Isidori, -que estaba más cerca del tema-, me decía que era de corto plazo, pero no obstante a eso, creo que nosotros, tenemos que tomar los recaudos necesarios, porque puede venir mucha gente, y no es cosa que después, tengamos problemas. Si no contamos con la infraestructura, de qué manera se los va a recibir, es una precaución que hay que tomar, y creo que a través de Presidencia, el Concejo Deliberante tendría que convocar a quien tiene a cargo la Dirección de Turismo para que tome los recaudos necesarios, porque es la primera Fiesta, no sé la convocatoria que podrá tener, pero quiero dejar en este Cuerpo asentada nuestra preocupación, y ojalá que se el éxito que todos esperan, pero nosotros estamos para controlar, y tomar todos los recaudos necesarios ante este tipo de eventos. Gracias.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Carmen Amico.-----

AMICO: Gracias señor Presidente. Para que ponga a consideración la moción de declararnos en Comisión por el artículo 49. -----

PRESIDENTE: Se pone en consideración. Aprobado por unanimidad. Cuarto Intermedio.-----

PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. Por Secretaría se dará lectura al Despacho.

SECRETARIA: Expediente 4084- 248HCD/07. Despacho de Comisión. Los señores Concejales constituidos en Comisión bajo el régimen del artículo 49 de su Reglamento Interno y habiendo analizado el expediente de referencia, deciden

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

anexar al presente al expediente N° 4084- 250HCD/07, por referirse a un mismo tema. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración de los señores Concejales. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el Concejal Telleria.-----

TELLERIA: Gracias señor Presidente. En función de que no se pase el tema de los Proyectos, por las idas y vueltas del Proyecto N° 1, quería decir, que en el Proyecto de Resolución de la adhesión, -a mi forma de ver, no sé qué dirá el resto del Cuerpo-, creo que en un segundo articulado, y ahí sí está la potestad de la Presidencia de la Secretaría para elevarla; me parece que tendría que llegar este aspecto resolutivo al Ministerio del Interior, para que se den por enterados de que el Municipio de Patagones ha adherido a la Ley. Si el resto del Cuerpo, o los Concejales lo comparten, creo que se debería agregar en un segundo articulado, que desde Presidencia se eleve al Ministerio del Interior. -----

PRESIDENTE: Está en consideración de los señores Concejales. Aprobado por unanimidad. -----

SECRETARIA: Expediente con Despacho de Comisión. Comisión de Hacienda y Presupuesto. Expediente 4084- 4403/07. Iniciado: Secretaría de Hacienda. Extracto: Eleva Proyecto de Presupuesto Ejercicio 2008. Despacho de Comisión. Los señores Concejales, integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, habiendo analizado el expediente de referencia deciden aprobar el Proyecto de Ordenanza del cálculo de recursos y presupuesto de gastos para el Ejercicio 2008 con las siguientes modificaciones: 1) Jurisdicción 1110102000. Secretaría de Gobierno. Programa 20-02. Desarrollo y Asistencia Social a la Comunidad Atención Integral. Tercera Edad. Partida 5.1.0.0 Transferencia al sector privado para financiar gastos corrientes \$165.000,00. Partida 5.1.4.7. Transferencia al sector privado para financiar gastos corrientes Ordenanza N° 038. Programa de Subsidios para Madres Adolescentes en Riesgo. \$35.000,00. 2) Jurisdicción 1110103000. Obras de Infraestructura. Partida 46-75 disminúyase a \$ 437.029,00. 2-1) Créase el Programa 46-75-47 de Obras de Infraestructura. Creación 1ª Etapa Hogar de Ancianos Municipal en Villalonga \$36.000,00. 3) Incrementar la Partida Presupuestaria destinada a promoción y desarrollo turístico del Partido de Patagones, previendo en una ampliación de Partida, se incremente la misma a satisfacer tal fin. 4) A los efectos de dar un fuerte impulso al sector agropecuario del Partido, incrementar la Partida Presupuestaria afectada al mismo rubro. Previendo en una ampliación de Partida, se incremente la misma a satisfacer tal fin. 5) Modifíquese el artículo 3º, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 3º: Fíjese en la suma de pesos un millón ciento ocho mil seiscientos veinticuatro con 03/100 (\$1.108.624,03) el Presupuesto de Gastos para el Ejercicio 2008 del Honorable Concejo Deliberante, de acuerdo con las planillas anexas que forman parte de la presente. Dada en la sala de Comisiones del Honorable Concejo Deliberante de Patagones. Carmen de Patagones 26 de Diciembre de 2007- Firman: Concejales; Carmen del Valle Amico, Lucio Gálatro, Ricardo Marino, Guillermo Skrt, Alicia Ludueña, Dr. Daruiz. -----

-**PRESIDENTE:** Tiene la palabra la Concejal Carmen Amico.-----

-**AMICO:** Gracias señor Presidente. Este es el Despacho de Comisión del Presupuesto 2008, que en realidad, lo hemos presentado esta vez, con el acompañamiento del Bloque de la UCR, con el integrante de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el Concejal Dr. Julio Daruiz. Hemos hecho algunas consideraciones que están presentes en el Despacho de Comisión, trabajadas con el Secretario de Hacienda el señor Edgardo Garat, en virtud de algunos Proyectos

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

presentados en este Honorable Cuerpo por diferentes Concejales, a los fines de que se pueda tomar en consideración en el Presupuesto con una dependencia determinada, y una dependencia afectada también, para que se puedan llevar adelante Proyectos como por ejemplo, el de las madres adolescentes en riesgo, presentado por el Concejel Lucio Gálatro, prever asistencia social desde la comunidad, prever la transferencia del dinero para este fin; la creación de un hogar de ancianos en la localidad de Villalonga, proyecto presentado por el Concejel Ricardo Marino, que creemos que es muy necesario, es muy importante, se ha imputado el primer dinero para comenzar con este Proyecto que seguramente a posteriori tendrá otras afectaciones presupuestarias para llegar a tal fin, pero que nos parece importante. El Departamento Ejecutivo, en todo momento estuvo de acuerdo con estas afectaciones, y dos ítems presentados por el Bloque Radical, pidiendo incrementar partidas presupuestarias, tanto como para el desarrollo turístico de Patagones, del área de Turismo, como también del sector agropecuario que quiere que se incremente para la producción de todo el Partido, no solamente del área de Patagones, sino del interior. Creo que en relación a esto, habrá objeciones planteadas por otro Bloque, pero creemos que el Presupuesto ha sido bien trabajado, la presentación ha sido adecuada, y nos hemos podido poner de acuerdo el Bloque del Frente para la Victoria, Partido Justicialista trabajando en conjunto, con el Bloque UCR, que integra el Concejel Julio Daruiz. Gracias señor Presidente.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejel Raúl Rosemberg.-----

ROSEMBERG: Gracias señor Presidente. Para corregir a la Concejel que me precedió en el uso de la palabra, la Concejel Amico, que las expresiones a las cuales ella se refiere del Bloque de Concejales de la Unión Cívica Radical, no es tal, sino que quien ha firmado el Despacho de Comisión, es mi compañero de Bloque Julio Reynaldo Daruiz, es uno de los integrantes del Bloque Radical, no es el Bloque en su conjunto quien está expresando el criterio, es uno de los integrantes del Bloque Radical. Gracias señor Presidente.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejel Carmen Amico.-----

AMICO: Gracias señor Presidente. No puedo dejar de manifestar en relación a lo expresado por el Concejel Raúl Rosemberg, integrante del Bloque Radical, nuestro agradecimiento y la amplitud de criterios del Concejel Julio Daruiz. Creemos que este es el primer año, de una nueva gestión del Intendente, donde seguramente todos los Concejales queremos apoyar, queremos comenzar a trabajar a la par de él, en pos del bien de Patagones, de criterios un poco más amplios, acompañando el desarrollo turístico y el desarrollo productivo como el señor Intendente lo ha dicho también. Creemos, que la postura del Concejel Julio Daruiz, para nosotros ha sido invaluable tanto para los compañeros del Frente, como para los Justicialistas, en virtud de que él recién comienza a trabajar en este Honorable Cuerpo, recién comienza a ver el Presupuesto y sin embargo le ha dado el voto de confianza a este Gobierno que ha decidido el Partido de Patagones, el Distrito de Patagones, que sea llevado adelante por el señor Ingeniero Ricardo Curetti. Le agradecemos, lo queremos hacer público, porque creemos que esto tiene que ver justamente, con las ganas de trabajar en pos de Carmen de Patagones y de todo el Distrito, dejando de lado tal vez, lo partidario, y dejando de lado otras diferencias que podrían haber sido planteadas y haber sido salvadas en este mismo Despacho. Gracias señor Presidente. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejel Raúl Rosemberg.-----

ROSEMBERG: Gracias señor Presidente. Coincido plenamente con la Concejel

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

Amigo, en cuanto a la necesidad de trabajar, pero quiero recordarle, que el hecho de trabajar en conjunto y en función de la gente del Partido de Patagones, no necesariamente tiene que significar estar de acuerdo en absolutamente todas las alternativas que se nos presenten. Creo, que también es un aporte el hecho de plantear diferencias, en este caso en particular, en cuanto al Proyecto de Presupuesto del 2008, por lo menos esa es mi visión. No creo que el hecho de estar de acuerdo, solamente eso, establezca algún tipo de diferencia en la capacidad o en la calidad del trabajo que uno tiene para ofrecer a la comunidad del Partido de Patagones. Nosotros vamos a plantear nuestras diferencias, porque seguramente las tenemos en muchos de los ítems, pero por el momento quería plantearle a la Concejal que no coincido con ella en cuanto a que solamente estando de acuerdo se apoya una gestión, sino también a veces opinando distinto, es una forma clara y evidente de prestar apoyo a una gestión. Gracias. -----

PRESIDENTE: Se dará lectura al Despacho de la Minoría.-----

SECRETARIA: Despacho de Minoría. Honorable Concejo. El Concejal integrante de la Comisión de Hacienda y Presupuesto representante de la Unión Vecinal del Partido de Patagones, habiendo analizado el expediente de referencia decide aprobar en general el Proyecto de Ordenanza, obrante a fojas 250 y 251, excepto el artículo 6º, con las siguientes consideraciones y modificaciones. "Artículo 6º. No aprobar". "Artículo 7º: En cada Jurisdicción, lo presupuestado bajo la Partida 5. 1.0.0 Transferencias al Sector Privado para financiar gastos corrientes, que no pertenezca a fondos afectados o no tenga la correspondiente Ordenanza deberá ser aprobado por el Honorable Concejo Deliberante." Artículo 8º: De Forma". Consideraciones: 1) No se está de acuerdo con la creación de una nueva infraestructura funcional dentro de la Jurisdicción 1110102000. Secretaría de Gobierno. 2) Se comparte la decisión de elevar el rango de Secretaría de Salud a la anterior Subsecretaría, y si bien se incorpora un incremento en esta Jurisdicción de poco más de \$3.000.000,00 los recursos en el área de Salud se vienen incrementado año a año, pero no se traducen en una mejor prestación del servicio. Es necesario que la inversión, sea directamente proporcional a un aumento en el personal calificado, en equipamiento, e insumos básicos en algunas áreas. Tampoco resulta necesario mantener la designación de Dirección de Hospitales. 3) Lo presupuestado en las Partidas denominadas Subsidios a Indigentes, se han incrementado considerablemente, lo que no encuentra correspondencia con la realidad planteada con los Gobiernos Provinciales y Nacionales de un continuo y sostenido crecimiento económico durante los últimos años en todo el país. 4) No se está de acuerdo con el criterio de que el Poder Ejecutivo se arrogue facultades especiales que se plasman en la Partida de Transferencias al Sector Privado, si tener el Poder Legislativo conocimiento del destino de esos gastos. 5) Se necesitaría jerarquizar el área de Desarrollo Productivo, con la diferenciación de una Dirección de zona norte y zona sur del Distrito, por las diferentes realidades geográficas y productivas. Por otra parte, como eje central del Proyecto de Gobierno, del Poder Ejecutivo, se hizo inca pié en dar un fuerte impulso turístico – productivo al Distrito. Promover e instalar producciones alternativas, apoyo al empresariado con programas de micro- empresas, concretar el Parque Industrial, etc. Con la actual estructura y lo presupuestado en esta área, Subsecretaría de Desarrollo Económico, queda claro que dificultaría poder cumplir con los objetivos planteados. 6) Se solicita que sea cual fuere el resultado de la votación, se anexe el presente Despacho al expediente de referencia. Dada en la sala de Comisiones del Honorable Concejo Deliberante, Carmen de Patagones. Firma el Concejal

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

Ricardo Telleria. Presidente Bloque Unión Vecinal del Partido de Patagones.-----
PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Telleria.-----
TELLERIA: Gracias señor Presidente. La nueva modalidad de explicar un poco cada Despacho, normalmente, leíamos todos los Despachos y después se hacía uso de la palabra. Creo, que está claro como en una modalidad diferente a la que a mi me toca asumir, en esta nueva gestión legislativa, es la primera vez que voy a dar un voto favorable al Presupuesto en general, y por eso hicimos algunas observaciones y algunas cosas para que sean tenidas en cuenta, y que de alguna manera se condicen escuchando una parte con el Despacho de la mayoría, en este caso, o del Bloque oficialista compartido con un sector del radicalismo, con el Concejal Daruiz. Justamente, en este último párrafo, hacíamos alusión a que había que incrementar, en función a los que se estaba hablando, había que incrementarlo, a nuestra forma de entender, creo que no solamente el incremento en la Partida, sino la jerarquización de estas dos carteras. Por supuesto que mi corazoncito va más hacia el sector productivo, pero respecto a la producción en turismo, que es un tema muy interesante para poderlo aprovechar. Lo dejamos planteado para que el señor Intendente y los señores funcionarios lo puedan debatir y seguramente en otro momento o en otro año pueda evaluar si le sirve o no al Partido de Patagones tener algunas jerarquizaciones y también les quedó claro que no compartimos, más allá de que dentro del Presupuesto no está, o no figura la Subsecretaría de Gobierno, todos hemos visto que ha jurado en Subsecretario de Gobierno, esto es una realidad, es un hecho real. Nos parece inadecuado, nos parece que simplemente, sirva para ocupar cargos políticos, yo no estoy hablando de las personas sino de los cargos políticos. Y por otro lado, también nos cerraba la jerarquización del área de Salud, pero no nos cerraban que sigan manteniéndose todos estos cargos, porque me parece que no me cierra muy bien las tareas específicas que pueden llegar a realizar cada uno. Del tema de lo que sucedió con los empleados Municipales no voy a hablar, porque ha habido una aprobación, lo hablamos anteriormente, tuve mi apreciación, ellos lo han aceptado, el Presupuesto se lleva una gran masa, en Enero de este Presupuesto, el asalariado Municipal. Creo, que a los empleados y también a los Concejales, nos están quedando alguna deudas pendientes, porque hablaba con algunos otros que están en algunas categorías inferiores de las que no nos hemos permitido poder charlar, como por ejemplo, nosotros, cuando hacíamos alusión a que no aprobábamos el artículo N° 6, y el artículo N° 6 para los que leyeron el Presupuesto, implica el anexo de las planillas de la planta permanente. Y hoy, particularmente yo, no tengo un conocimiento, de cuál es la cantidad total, la cantidad de empleados. Y dentro esa masa de empleados, existen contratados, y había un vecino que está prestando una prestación de servicios que estaba tratando de poder cobrarla hoy, decía; dos años estando con una prestación de servicios. Me parece que estaría bueno, empezar a contemplar la posibilidad de, en primera instancia, pasarlo ha contratado. Por supuesto, contra resta toda esa situación, porque el hombre tiene un plan trabajar, entonces tenemos que empezar a sincerar todas estas cuestiones, y creo que este es un debate que nos merecemos tener dentro del Concejo. Creo que se puede llegar a dar como yo le decía, en esa situación que yo he apoyado, de poder salir de la Ley 11.757, que le otorga algunas facultades especiales al Poder Ejecutivo respecto a las determinaciones que tiene que tomar con respecto al empleado Municipal y poder rediscutir todas estas cosas y de alguna manera, colaborar para con aquellos que están cumpliendo con algunas contraprestaciones, que hoy, ingresos de \$180,00

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



por una prestación, creo que a cualquiera le queda claro que es imposible poder vivir con estos montos. Una sola pregunta me queda, al Despacho que hace el Bloque oficialista y el Radicalismo; disminuyen una Partida de Obras de Infraestructura, desconozco cuáles son las obras, \$ 437.000 –dice, si no me equivoco-, el tema es que no veo, en qué Partida se incrementa dentro del Despacho de Comisión y me parece que , -si no estoy equivocado-, se debe disminuir en una Partida y se debe incrementar en otra, porque sino, es como que estamos sacando un dinero que va a salir del Presupuesto, -no sé si me explico-, si por ahí algún Concejal tiene la contestación a mi pregunta.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Carmen Amico.-----

AMICO: Gracias señor Presidente. Es cierto a lo que se refiere, a lo relacionado con la Partida afectada para el hogar de ancianos, se ha creado una Partida nueva, que es la 46-75-47, de obras de infraestructura, para la creación justamente de este primera etapa del hogar de ancianos de Villalonga, de allí es de donde se afectarán los \$36.000,00 .-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Alicia Ludueña.-----

LUDUEÑA: Gracias señor Presidente. En la parte de obras de infraestructura, hay una Partida 46-75-47, donde se disminuye \$437.029 y se crea el Programa 46- 75-47 de obras de infraestructura con la creación de la primera etapa del Hogar de Ancianos Municipal en Villalonga, señor Presidente, que serían \$36.000,00 y esto en total, la suma de los dos sería \$81.000,00. Nada más señor Presidente.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Telleria.-----

TELLERIA: Gracias señor Presidente. De todas maneras, yo entiendo esa afectación y entiendo la creación de una nueva Partida para la primer etapa para empezar con esto que ya fue debatido en el Concejo que es un hogar de ancianos para la localidad de Villalonga, pero son solo \$36.000,00 de los \$437.000,00. Digo, si en una Partida, disminuimos \$437.000,00 e incorporamos \$36.000,00 me están faltando \$400.000,00 todavía. Creo que esa Partida debe estar incrementada en otro sector, porque sino se le van a sacar \$400.000,00 al Presupuesto, -si no me equivoco en la lectura-. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Guillermo Skrt.-----

SKRT: Gracias señor Presidente. Es para aclarar en esta discusión, que en el punto 4 del Despacho de Comisión, dice; Partida 46-75-47 disminúyase a... o sea, de lo previsto originalmente para esa Partida se disminuye a, y esa disminución, significa el importe de \$36.000,00 con el cual se crea el Programa nuevo. Espero que haya entendido el Concejal Telleria, pero ya que tengo la palabra, quería aclarar, que este Presupuesto que vamos a aprobar ahora, dista mucho del Presupuesto original que nos acercaron hace unos 20 días desde la Secretaría de Hacienda, porque en varias reuniones con la gente de la Secretaría de Hacienda, nosotros fuimos haciendo objeciones y fuimos encontrando que el Presupuesto tenía cantidad de desprolijidades, en el sentido de Partidas que no existen en el Municipio, estaban previstas para determinados gastos como horas core, que el Municipio no paga, toda una serie de cosas. Y entre otras cosas, también detectamos que faltaba afectar dinero para el programa de subsidios para madres adolescentes en riesgo, que fue un logro muy promovido por el Departamento Ejecutivo, y por el Concejal Lucio Gálatro que había sido el autor de la Ordenanza. Así que, cuando nos dimos cuenta que nos faltaba, le advertimos a la Secretaría de Hacienda que debía incorporar esto, entonces, de la Secretaría se nos dijo que lo pusiéramos en el Despacho que ellos después hacían las modificaciones que fueran necesarias. También detectamos que faltaba la afectación de la Partida

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



para el hogar de ancianos de Villalonga, se lo hicimos saber al Ejecutivo y tuvimos la misma respuesta, ponerlo en el Despacho de Comisión, para hacer las modificaciones. Pero, lo más importante, que nosotros hemos logrado que el Ejecutivo modifique y lo hemos confirmado, chequeando el nuevo expediente, es que se respete la nueva estructura, el nuevo organigrama de cargos del Ejecutivo, que no se respetaba en el Proyecto original. Se venía conservando la Subsecretaría de Desarrollo Local, que después del 10 de Diciembre pasó a ser la Subsecretaría de Desarrollo Económico, entonces, se habían perdido algunas Direcciones de esa Subsecretaria y habían pasado a otras jurisdicciones, -creo que a Gobierno-. Así que, creo que hemos logrado un Presupuesto- con la participación de todos los Concejales que estuvimos en esas reuniones-, hemos logrado que se emprolije bastante el Presupuesto, y esto no es un hecho menor. Gracias señor Presidente, eso era lo que quería aclarar. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejel Ricardo Marino.-----

MARINO: Gracias señor Presidente. Yo quería interpretar las palabras del Concejel Telleria, creo que puede estar en lo cierto de que hayamos incurridos en un error. Tendría que decir; disminúyase \$36.000,00 de la Partida 46-75-47, porque sino vamos a descontar todo el monto.-----

PRESIDENTE: Cuarto Intermedio.-----

PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. Tiene la palabra la Concejel Carmen Amico.-----

AMICO: Gracias señor Presidente. En virtud de lo planteado por el Concejel Telleria, vamos a rever el articulado a los fines de que quede más claro en el Despacho. Cuando decimos en el ítem 2, Obras de Infraestructura Partida 46-75-, vamos a poner, disminúyase de la suma de \$473, 029 el importe de \$36.000,00 que será destinado a la creación del Programa 46-75-40 de Obras de Infraestructura del hogar de ancianos de la localidad de Villalonga, quedando la Partida 46-75 en \$437.029,00. Le voy a solicitar, que ponga a consideración el Despacho presentado y en cinco minutos le acercaremos la modificación pertinente. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración de los señores Concejales. Tiene la palabra el Concejel Telleria.-----

TELLERIA: Gracias señor Presidente. Me parece, por lo que he visto me parece que puede haber un tercer Despacho, me parece que antes de poner a consideración cada uno de los Despachos es necesario que se de lectura a todos los Despachos, si es así, o ¿solamente existen dos Despachos?-----

SECRETARIA: Son dos Despachos.-----

PRESIDENTE: Se pone en consideración el Despacho de la mayoría con las modificaciones pertinentes. Aprobado por mayoría. Tiene la palabra la Concejel Amico.-----

AMICO: Gracias señor Presidente. Agradecería que quedara constancia en acta cuántos votos, señor Presidente.-----

PRESIDENTE: 12 por la mayoría, 2 abstenciones. Se pone a consideración el Despacho de la minoría. Tiene la palabra el Concejel Telleria.-----

TELLERIA: Gracias señor Presidente. A mi forma de ver, no es esta la forma de votación, creo que en mi caso, yo en general estoy aprobando el Presupuesto, creo que eso es lo que debe estar tomado, simplemente yo estoy haciendo consideraciones, pero yo estoy haciendo aprobación, lo que no quiere decir que apruebe el Despacho de la mayoría. Entonces, la aprobación en general del Presupuesto está compartida por mi banca también, con consideraciones, pero en

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

este caso no haciendo una aprobación al Despacho de la mayoría. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Amico.-----

AMICO: Gracias señor Presidente. Para que la votación quede más clara, ponga a votación el Presupuesto del año 2008, a los fines de que lo votemos y después cada uno salvará sus objeciones.-----

PRESIDENTE: Se pone en consideración. Tiene la palabra el Concejal Raúl Rosemberg.-----

ROSEMBERG: Gracias señor Presidente. Quiero dejar expuesta cual es mi posición respecto al Proyecto de Presupuesto. Me dirá usted si esta es la oportunidad de hacerlo. -----

PRESIDENTE: Sí.-----

ROSEMBERG: Gracias. Habiendo recibido algunas notas de afiliados y simpatizantes, que las tengo aquí, cualquiera las puede observar, donde le han expresado a este Concejal de la UCR, que no esté de acuerdo con la aprobación del presente Proyecto de Presupuesto, y teniendo argumentos, porque la gente del interior del Partido, en este caso, algunos afiliados y simpatizantes, insisto, tanto de la localidad de Stroeder como de Villalonga, lo han analizado, han tenido alguna posibilidad, algún tiempo como para poder analizarlo, han sacado algunas conclusiones, y han observado algunos puntos, en los que evidentemente no están de acuerdo. Por mencionar solo algunos de esos ítems, que expresaba la gente del interior, por ejemplo, tenemos la asignación de la suma por la cifra de \$239.000,00 a espacios verdes, y en realidad esa cifra dice es superior a la asignada para un conjunto de otros ítems como el Fondo solidario de atención al Discapacitado, asistencia a Comedores, asistencias social a hogares y guarderías. Estos son algunos de los supuestos... analizados, de la gente, insisto, en este caso es de la localidad de Stroeder, hay otro tanto en la localidad de Villalonga, y quiero explicarle también cuál es mi posición como Concejal de la UCR. Yo he escuchado al señor Intendente Municipal, previo a la campaña, lo he escuchado, lo he leído, después de haber sido elegido Intendente Municipal, absolutamente legítimo su triunfo electoral, e incluso, lo he escuchado después de haber asumido, que le daría en esta gestión suya, el más amplio y categórico respaldo, poniendo los máximos esfuerzos, en dos aspectos fundamentales, en la producción y en el turismo. Lo cual, de alguna manera me alegró, haber escuchado ese tipo de aseveraciones por parte del actual Intendente Municipal, pero evidentemente tengo que decir, que los números en el Presupuesto, no reflejan exactamente lo que ha expresado en indistintas oportunidades. Por ejemplo, en el mismo Proyecto de Presupuesto o al menos en la carátula del ejemplar que yo tengo, habla de potenciar la actividad agrícola ganadera, generando una reconversión productiva orientada a diversificar en reemplazo del monocultivo, promover producciones alternativas; en fin, formular programas con micro empresas. También hay otra hoja, creo que es en foja 80, donde habla de una descripción de los programas agropecuarios, organizar conferencias, recurrir a colaboración de Universidades públicas y privadas. Entonces, lo que yo digo, señores Concejales y señor Presidente, que con un Presupuesto que se estima de \$42. 642. 494, 23 centavos, esto es apenas, lo que está destinado a Producción es menos del 1%. Algún amigo, amante de las cifras, en realidad me dice que es el 0,9296% del Presupuesto afectado a Producción, lo exiguo de estos fondos, hace que los objetivos planteados que son ambiciosos, y que por allí podemos compartir algunos de ellos, -no sé si todos, pero sí algunos-, en nuestra opinión, no da lugar para el cumplimiento de éstos objetivos, por ello lo transforma en una

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

expresión de deseo, es decir, deseo hacer tal cosa, pero en realidad, cuando voy a disponer de los fondos no los he previsto. Y no me parece que se subsane, cuando en el Despacho de Comisión, hablan de incrementar la Partida para darle un fuerte impulso al sector agropecuario, porque en realidad tampoco, -por lo menos por lo que entiendo, a lo mejor estoy equivocado, -pido que me corrijan-, pero tampoco dice cuál es el incremento. Entonces, si vamos a dar un fuerte impulso al sector agropecuario del Partido, creo que por lo menos debemos saber cuál es ese monto que se piensa hacer, como para ver si realmente se condice con la idea de una verdadera intención de promover el desarrollo del sector agropecuario. Lo mismo notamos que pasa en Turismo, porque los montos que están asignados apenas representan un 0,8% del Presupuesto, si el Intendente Municipal ha considerado, que estos son los dos aspectos más importantes que van a determinar el crecimiento económico del Partido de Patagones, porque esto lo he leído en el mismo Presupuesto, convengamos que hay una contradicción. Si estamos básicamente, entendiendo que el crecimiento económico del Partido de Patagones va a estar fundado, en la producción y en el turismo pero no asignamos la cantidad de recursos necesarios y suficientes para que ello ocurra, estamos poniendo en duda que el Partido de Patagones vaya a crecer, desde el punto de vista económico. Si no va a crecer desde el punto de vista económico, evidentemente vamos a estar frente a serias dificultades. Esto es lo que quería decirles, con respecto a lo que nosotros hemos visto, en realidad, lo único que estamos haciendo, lo único que estoy haciendo en este momento, es explicar cuál es la razón por la cual este no es el Presupuesto del 2008, que este Concejal de la UCR, considera conveniente para la ciudadanía del Partido de Patagones. He escuchado, que se han corregido aspectos del Presupuesto, lo cual es elogioso y valorable, me parece bien. No obstante a ello, nosotros entendemos, insisto, y quiero dejar asentado claramente mi posición en este sentido, no es este Proyecto de Presupuesto para el año 2008, el que nosotros o yo, hubiera deseado para la ciudadanía del Partido de Patagones. Y lo último, señor Presidente, que quisiera pedirle, es si se puede al menos, se considere la posibilidad de aplicar el artículo 91 del Reglamento Interno, que establece que el voto sea nominal, de modo tal de poder escuchar cuáles son los argumentos de los señores Concejales, con respecto al Proyecto de Presupuesto del año 2008. Muchas Gracias.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Lucio Gálatro.-----

GALATRO: Gracias señor Presidente. Escuchando atentamente las palabras de los Concejales que me precedieron, yo le pregunto señor Presidente si vamos a seguir con la discusión porque me parece que ya se aprobó el Presupuesto. ¿Vamos a seguir hablando de lo mismo? ¿Como que no se votó?, se votó hace 10 minutos, ¿qué es lo que vamos a esperar, señor Presidente?-----

PRESIDENTE: Se pone en consideración la aprobación del Presupuesto 2008 en general. Tiene la palabra el Concejal Telleria.-----

TELLERIA: Gracias señor Presidente. Creo que, y a modo de organizarnos, el Cuerpo tiene su soberanía, los Concejales tenemos nuestra autoridad, para emitir opiniones y para fundar cosas, si hay muchas cosas también hay que votarlas, hay que entender. Me parece que el Concejal de la bancada Radical ha hecho una propuesta, que me parece que hay que votarla, que es, -según él- poner en función el artículo 91, que estaría diciendo, -no recuerdo con exactitud el texto-, pero estaría hablando de la votación nominal, respecto a la aprobación del Presupuesto, cosa que me parece muy coherente y seria, de que cada uno de los Concejales podamos decir, cuál es el motivo por el cual hemos votado por sí o por

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

no, este Presupuesto para el año 2008. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Lucio Gálatro.-----

GALATRO: Gracias señor Presidente. Por supuesto, yo no voy a aprobar esta moción, porque creo que hemos tenido infinidad de discusiones, hemos prorrogado el Presupuesto para seguir debatiéndolo y todos saben cuál es nuestro punto de vista, y hoy se vio reflejado en ese Despacho de Comisión. Nada más señor Presidente. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Carmen Amico.-----

AMICO: Gracias señor Presidente. Comparto lo dicho por el Concejal Lucio Gálatro, creo que en realidad el señor Concejal Raúl Rosemberg, recién comienza caminar en este Honorable Concejo Deliberante y seguramente habrá muchas cosas por trabajar en conjunto, y tal vez es en este marco, es que quiero pensar que esta mezquindad de no haber planteado cuestiones tan importantes como las que plantea acá, ha sido tal vez por una falta de ejercicio a ser Concejal, porque sino uno a esto lo enmarca como una chicana política, vengo acá y lo largo para decir cuantas cosas están mal a nuestro criterio. Y en realidad, hubo espacio para la discusión donde se podría haber planteado y por qué no, la disidencia siempre es buena, y por qué no, el Bloque de la UCR tuviera cosas para decir y nosotros pudiéramos mirar de otra manera. Creo, que hemos demostrado como Bloque, que estamos dispuestos al cambio cuando el cambio es bueno. Creo, que tenemos apertura para eso, por eso tal vez, hubiese sido muy rico, que el Concejal planteara algunas disidencias que tiene, porque tal vez podríamos haber hablado de la producción de la zona norte, de una persona que ahora está a cargo de CORFO, que es el señor Ingeniero Sommenson, ahora trabajando en la zona productiva zona norte, algunas aseveraciones que uno tuviera para hacer, nosotros estamos aprobando el Presupuesto 2008, con movimientos de Partidas y que si le hace falta dinero a turismo, seguramente se lo impondrán a turismo, seguramente se lo harán a producción, para el desarrollo del Parque Industrial, que hay Partidas Presupuestarias y ampliaciones Presupuestarias que vienen a lo largo del año para poder llevar adelante una obra u otra, desarrollo turístico, producciones, nuevas alternativas para el campo, siempre el Intendente está abierto a esa posibilidad y a trabajar en pos de que la ampliación Presupuestaria sea más generosa. Todo esto, se podría haber trabajado en aspectos importantes para la comuna de Patagones, y quiero pensar que en realidad es falta de ejercicio, sino vuelvo a repetir, lo siento como una chicana política. Gracias señor Presidente. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Raúl Rosemberg.-----

ROSEMBERG: Gracias señor Presidente. Nada más que para expresar que la opinión de la Concejal Amico, en cuanto a que es una chicana política corre por su cuenta, por supuesto, no coincido para nada con ella. No es ninguna chicana política, simplemente es mi punto de vista, mi posición como Concejal de la UCR, no me embarga ningún tipo de mezquindad. Posiblemente cometa errores, -como dice ella-, en el sentido de la falta de experiencia y de ejercicio de la actividad legislativa, pero de ninguna manera ello, va a determinar que adopte alguna actitud, en función de una chicana política, por el contrario, tengo profundo respeto por el resto de los integrantes del Cuerpo Deliberativo. Tan solo he expresado, mi disidencia con este Proyecto de Presupuesto, no hay ninguna otra connotación que quiera dársele, simplemente y en un acto de ejercicio democrático, -fíjese usted-, un compañero de Bloque, el cual firma un Despacho de Comisión y el cual respeto también, no adhiero pero respeto. Yo expreso mi disconformidad, y mi

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

rechazo al Proyecto de Presupuesto, quiero decir, que verdaderamente me parece, está absolutamente demás, plantear esto como una chicana política. Es mi disidencia, es mi punto de vista, y nada más que eso. No hay que buscarle, ni darle otra connotación. Gracias.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejala Carmen Amico.-----

AMICO: Gracias señor Presidente. Escuchando lo vertido por el señor Concejala, tomo en consideración eso, es muy posible que eso sea de esa manera, tal vez, los que venimos de Concejos anteriores, de gestiones anteriores, estábamos mal acostumbrados a trabajar con la UCR, porque hemos trabajado con un Concejala como era Rosario Melluso, con disidencia, pero con una amplitud de criterios y trabajando en la mesa y trabajando y llevando adelante todo lo que podíamos acercar, tal vez tengamos que seguir trabajando, y en el marco de eso nos podamos poner de acuerdo. De ninguna manera quiero ofender a nadie, simplemente creo que es importante la disidencia de otros Concejales, y de otros Bloques políticos, porque esto hace al crecimiento justamente de la comuna de Patagones, como de la Provincia, como de la Nación también. Por eso creo, que no es bueno guardarse cosas, y en esto también agradecemos al Concejala Ricardo Telleria, de aprobar el Presupuesto aunque con objeciones, pero seguramente se tendrán en cuenta en el Ejecutivo Municipal. Muchas gracias señor Presidente, por favor, ponga la moción a consideración. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejala Mosqueira.-----

MOSQUEIRA: Gracias señor Presidente. Escuchando atentamente este debate, yo creo que es importante hacer ciertas aclaraciones. En esto, seguramente vamos a coincidir todos los Concejales. El Presupuesto de la Municipalidad de Patagones, como todos sabemos, un porcentaje muy importante, diría el más importante, está destinado a los sueldos, esto es real, y reitero, coincidimos todos. Al margen de eso, un poco contestando a las distintas preguntas que se hacía el Concejala Rosemberg, donde apuntaba al sector agropecuario y al turismo, por supuesto que nosotros también, seguimos atentamente lo que nuestro Intendente no solamente hace en campaña, sino lo que viene haciendo todos los días. Seguramente, podemos estar de acuerdo, seguramente podemos no compartir, y creo, que este como cualquiera de los otros puede cometer errores, pero creo, que si hay dos puntos en los cuales nuestro Intendente, ha sido muy contundente y es en lo que va aplicar de acá en adelante, sobre el sector agropecuario, sobre el turismo. Y ¿por qué digo esto, y lo menciono y lo resalto?, sabemos perfectamente, sobre todo los que vivimos en el interior, y hemos argumentado muchísimas veces, que el sector agropecuario, es la principal actividad de nuestros pueblos. Muerto el sector agropecuario, muerto los pueblos. Pero al margen de eso, nuestro Intendente viene trabajando en Proyectos mucho más ambiciosos, y con todo respeto lo digo, mucho más ambicioso que un Presupuesto Municipal y en buena hora que sea así señor Presidente. Porque hablar y gestionar la obra de riego, el acueducto ganadero, profundizar el tema de CORFO, son cuestiones que tenemos que salir a buscar recursos económicos en otras esferas; primer escalón Provincial, segundo escalón Nacional y tercer escalón Internacional. Por eso quiero hacer esta aclaración, porque usted lo sabe señor Presidente, nosotros y muchos Concejales también, defendemos a rajatabla, -y perdón por lo vulgar que soy-, los intereses del interior del Partido, por la sencilla razón, de que estamos en contacto permanente con el vecino. No digo que los Concejales de Patagones no estén, pero en localidades mucho más chicas, la convivencia es totalmente distinta, y el reclamo muchas veces, es totalmente

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

distinto. Por eso, quiero hacer esta aclaración, y en buena hora que nuestro Intendente, con el apoyo de todo este Cuerpo, -que en esto estoy seguro que con el Concejal Rosemberg nos vamos a poner de acuerdo-, y a modo de ejemplo puedo nombrar al revestimiento del canal de Villalonga, y no tengo dudas de que si este Cuerpo tiene que hacer alguna gestión, el Concejal Rosemberg va a ser el primero en votarlo y apoyarlo. Pero, a esto ha apuntado nuestro Intendente, a Proyectos mucho más ambiciosos, que tienen que ir por otros canales, no, sin desmerecer lo que plantea el Concejal, que lo entiendo también, pero creo que la problemática es más que importante y no tengo dudas de que el canal es otro, no el del Presupuesto Municipal. Gracias señor Presidente.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Alfredo Cabeza.-----

CABEZA: Gracias señor Presidente. Quería clarificar algo, de por qué el no del Frente para la Victoria y el Partido Justicialista a la solicitud del Concejal Rosemberg. Es válido, él lo propone, y son las alternativas que tiene el Concejal, pero quiero decir, que si decimos no a la votación nominal, es porque nosotros tenemos integrantes dentro de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, como los tenemos en las distintas Comisiones que tiene este Concejo, y en este Despacho de Comisión está reflejado el trabajo que hicieron los distintos integrantes de nuestro Bloque, con nuestra participación y el apoyo total a estas cuestiones. Porque, señor Presidente, si usted ve, este Despacho de Comisión es claro en el trabajo en lo social, que es fundamental para nosotros. Simplemente, decirle al Concejal, que si quería escuchar las expresiones de cada uno de nosotros está dibujado en este Despacho de Comisión, que es claro y es contundente para el Frente para la Victoria, Partido Justicialista. Nada más que eso, señor Presidente.-

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Raúl Rosemberg. -----

ROSEMBERG: Gracias señor Presidente. Lo único que repito es la moción, y que se ponga a consideración, yo propuse el voto nominal para conocer la opinión de todos los Concejales que integran este Cuerpo Deliberativo, que se ponga a consideración y después se dirá si se aprueba o no. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración la moción del Concejal Raúl Rosemberg con respecto a la votación nominal. Tiene la palabra el Concejal Mosqueira.-----

MOSQUEIRA: Gracias señor Presidente. Yo creo, que el Concejal recién lo nombró, estamos en un acto de democracia, estamos en una Sesión, y yo pido que respetemos las mociones como fueron presentadas. No tengo dudas que cualquiera de nosotros, tiene argumentos más que suficientes, pero hay una realidad, y una cuestión de respeto que yo quiero que quede establecida, la primer moción fue votar el Presupuesto, después vino la moción del voto nominal, porque sino estamos haciendo una mezcla, que creo que no corresponde. Entonces, si de moción se habla, la primera moción es la que presentó el Bloque oficialista, que ya está votada. Gracias señor Presidente.-----

PRESIDENTE: Cuarto Intermedio.-----

PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. Se da por aprobado el Presupuesto 2008 con la siguiente votación: 13 votos a favor y una abstención. -----

SECRETARIA: Expediente 4084- 246HCD/07. Despacho de Comisión. Los señores Concejales integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto habiendo analizado el expediente de referencia deciden elevar a consideración del Honorable Concejo Deliberante el siguiente Proyecto de Ordenanza. Visto: La nota presentada por el señor Rubén Vázquez en la cual solicita la eximición de tasas Municipales, y; Considerando: Que, desde el año 1992, se viene eximiendo periódicamente de las tasas Municipales a los inmuebles propiedad del señor

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Alberto Vázquez, en virtud de que el Municipio utiliza los predios como basurero Municipal en la localidad de Stroeder. Por ello, los Concejales integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto elevan para su consideración el siguiente Proyecto de Ordenanza. Artículo 1º: Exímase al señor Alberto Vázquez de las tasas por conservación y mantenimiento de la red vial Municipal por el ejercicio 2007 sobre los inmuebles que a continuación se detallan: Circ. VII, Partida 306 I, Circ. VII, Partida 307 8, Circ. VII, Partida 308 5, Circ. VII, Partida 107 II, Circ. VII Partida 311 V, Circ. VII Partida 312 II, Circ. VII Partida 314 VI, Circ. VII Partida 311 III, Circ. VII Partida 319 I, Circ. VII Partida 320 O, Circ. VII Partida 324 C5, Circ. VII Partida 328 III, Circ. VII Partida 359 0, Circ. VII Partida 330 VI, Circ. VII Partida 331 III, Circ. VII Partida 331 VII. Artículo 2º: La presente eximición tiene carácter de compensación por parte del Municipio en razón de que hace uso de los inmuebles mencionados como basurero Municipal y como cantera de ripio para mejoramiento de las calles de la localidad de Stroeder. Artículo 3º: De Forma. Firman los Concejales: Skrt, Ludueña, Amico, Daruiz.-----
PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Telleria.-----
TELLERIA: Gracias señor Presidente. No consta mi firma allí, en virtud de que el día miércoles no pude concurrir al trabajo de Comisión pero comparto el mismo criterio de los señores Concejales, en función de que no es la primera vez que se hace esta compensación de Partidas respecto al señor Vázquez, ya se viene ejecutando hace varios años. Así que, lo he hecho en los años anteriores, cuando se ha actuado con el expediente, así que voy a compartir la firma del Despacho de Comisión.-----
PRESIDENTE: Se pone a consideración de los ediles. Aprobado por unanimidad.-
SECRETARIA: Comisión de Tierras y Obras Públicas. Los señores Concejales integrantes de la Comisión de Tierras y Obras Públicas habiendo analizado el expediente de referencia deciden aprobar el Proyecto de Ordenanza, obrante a fojas 5, 6 y 7 con las siguientes modificaciones: -Modifíquese su artículo 9º quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 9º: El Convenio de tenencia que forma parte del presente, deberá ser firmado en un plazo de 180 días a partir de la promulgación de la presente por los vecinos enunciados en la Ordenanza y el Poder Ejecutivo Municipal, tomando como base el relevamiento habitacional realizado en el año 2004. " -Incorpórese el artículo 10º quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 10º: De Forma". Dada en la sala de Comisiones del Honorable Concejo. Firman los Concejales: Cabeza, Isidori, Skrt, Marino, Ludueña. -----
PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Alfredo Cabeza.-----
CABEZA: Gracias señor Presidente. Es para solicitar la aprobación de dicha Ordenanza, con las modificaciones pertinentes.-----
PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Ricardo Telleria.-----
TELLERIA: Gracias señor Presidente. En realidad, lo que quiero dejar asentado con respecto a este expediente, que voy a solicitar al Cuerpo el poder adjuntar un Despacho de minoría, porque yo voy a aprobar en general la Ordenanza, y no voy a aprobar en particular un artículo de esa Ordenanza, es el artículo N° 4, de esa Ordenanza que no comparto en este momento, sí entiendo cuál es el fin que se persigue, pero creo que los momentos –a mi forma de ver- no son estos. Me parece que respecto a que entiendo la protección con respecto a la expropiación, para los vecinos de todo el sector que se está planteando, pero creo que a la hora de llegar esta Ordenanza debería haber tenido... y con esto no quiero justificar el artículo 4º, sí quiero decir que a esta Ordenanza nos está faltando un trabajo del

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

Poder Ejecutivo que tiene que ver con todas las condiciones que se deben dar a la hora de pedir la expropiación. Hay algunos artículos en la Ley, respecto a la expropiación, que son bastantes claras, algún inciso dice: “que toda iniciativa de expropiación deberá contar con un estudio integral, panificado, con tasaciones, determinación de los valores indemnizatorios aproximativos y con previsión de los recursos arbitrados para el respectivo caso”, y creo que esto particularmente, por lo menos en este expediente no está incorporado, estas cuestiones le están faltado, me parece que se debiera ser un poco más prolijo a esta hora, pero de todas maneras entiendo la protección que busca, desde el Ejecutivo para con ese Predio, sí no comparto la idea del artículo 4º el cual versa que previo a esta tenencia precaria se vaya a proceder e otra instancia al desalojo de esas familias. Me gustaría que estén claras las condiciones que tenemos que establecerles a los señores vecinos a la hora de llamarlos a que dejen esos lugares o que tuvieran que dejar esos lugares como es el hecho de tener las viviendas preparadas para entregárselas y no estar aprobando en este momento, sin saber cuánto tiempo puede tardar para eso y puede ser un desgaste que no estoy dispuesto a compartirlo desde ahora, por la experiencia que nos ha pasado ene l Distrito de Patagones. No está dentro del expediente el relevamiento, pero creo que deben superar las 100 familias o sea, que estamos hablando de más de 100 núcleos habitacionales, o que me parece que en una ecuación lógica no es fácil de conseguir. Hemos podido inaugurar en 4 u 8 años de gestión, recién las primeras 90 casas, vamos por completar el Programa 1 de viviendas o sea que va a tardar un tiempo hacer la gestión para conseguir las viviendas para esta gente. Entonces, no estoy dispuesto a sufrir el desgaste con el vecino que no estuviera de acuerdo con esta situación. Dejo asentado, le pido al Cuerpo que me permita acercar al expediente el Despacho de minoría que simplemente dice aprobar en general la Ordenanza y7 en particular no aprobar el artículo N° 4 de la misma. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración de los señores Concejales. Cuarto Intermedio.-----

PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. Tiene la palabra el Concejel Rosemberg.----

ROSEMBERG: Gracias señor Presidente. Para solicitar una modificación en el artículo 4º, donde establece las características de la vivienda; allí, hay una expresión que dice, “de acuerdo al artículo séptimo y octavo de la presente Ordenanza”, suprimir ese texto, y poner: “que las características de la vivienda se adecuen al modelo de tenencia que se adjunta”. Gracias.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el Concejel Rosemberg.-----

ROSEMBERG: Gracias señor Presidente. Ponerle además, a la Ordenanza, cuando se emita, creo que el texto es pronto despacho ó urgencia, para que ingrese a la Legislatura. Aparentemente, habría diferencia entre un expediente que ingresa en ésas condiciones, con otro sin el pedido de urgencia o pronto despacho. -----

PRESIDENTE: Que conste en acta. -----

SECRETARIA: Expediente 4084- 4469/07. Despacho de Comisión. Los señores Concejales, integrantes de la Comisión de Asuntos Varios, habiendo analizado el expediente de referencia, deciden aprobar el Proyecto de Ordenanza obrante a fojas 1, modificando el artículo 19 de la Ordenanza Municipal N° 110/05. Visto: La Ordenanza N °110/05, que regula la circulación de rifas, bonos contribución y campaña de socios protectores en el Partido de Patagones, y; Considerando: Que se deberá modificar el artículo 19 de la Ordenanza Municipal N° 110/05, por el cual

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

se delega en el Departamento Ejecutivo la autorización por el monto total de billetes emitidos no superando los \$1.500. Que, se ha producido una importante devaluación desde la fecha de la sanción de la Ordenanza que estableció dicho monto, y es necesario actualizarlo, para diligenciar las constantes demandas de las Instituciones, especialmente las del interior del Partido. Por ello, el Intendente Municipal, eleva el siguiente Proyecto de Ordenanza. Artículo 1º: Modifíquese el artículo 1º de la Ordenanza Municipal 110/05, quedando redactado de la siguiente manera: "Deléguese en el Departamento Ejecutivo la facultad otorgada por el artículo 4º, del Decreto Ley Nº 9403/ 79 y su modificatoria, Ley 11.349, al Concejo Deliberante, cuando se trate de las autorizaciones de Rifas y Bonos Contribución, cuyo monto total en billetes emitidos no supere los \$5.000. Artículo 2º: De Forma. Registro interno. 124/07. -----

PRESIDENTE: Cuarto Intermedio.-----

PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. Se pone a consideración el último expediente leído. Aprobado por unanimidad. Antes de finalizar la Sesión, vamos a arriar el Pabellón Nacional. Tiene la palabra el Concejal Lucio Gálatro.-----

GALATRO: Gracias señor Presidente. Simplemente, era para saludar a usted, a la Secretaria, a los empleados del Cuerpo, de los Bloques, a los Concejales, que terminemos un excelente año y comencemos un año muchísimo mejor. Que se renueven las esperanzas, que se concreten todos los proyectos que tenemos en vista, y saludar a todas las familias que mencioné. Nada más señor Presidente, que tengan un feliz año. -----

PRESIDENTE: Gracias a usted. Los Concejales que izaron las banderas, que pasen por favor. Siendo la hora 14: 20, damos por finalizada la Octava Sesión Especial convocada para el día de la fecha.-----

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones